

Folio: 61 | 25  
 Clave de formador: TDTAC-APP  
 22/10/25

Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública

10 de OCTUBRE de 2025  
 Iztacalco

El presente es un documento de información y de orientación proporcionada es verídica. Tengo pleno conocimiento de que, en caso de que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones y sanciones correspondientes de acuerdo a lo que se establece en el artículo 17 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

**AVISO DE PRIVACIDAD**

La Alcaldía Iztacalco, a través de la Subdirección de Ventanilla Única de Trámites, con domicilio en Av. Río Churubusco esquina Av. Té s/n, Edificio "B" Planta Baja, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 06800, Ciudad de México, es el responsable de los datos personales que proporcione para este trámite, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales que se recaban de la ciudadanía, derivado de los trámites que se ingresan ante la Subdirección de la Ventanilla Única de Trámites, con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 156 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXIV, 4, 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

**RECIBIDO**  
 15 OCT. 2025

Los datos personales que se recaban en este formulario serán utilizados para el cumplimiento de los requisitos del trámite denominado Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública, a través de la Subdirección de Ventanilla Única de Trámites correspondiente.

La finalidad antes señalada será de carácter personal, los datos podrán ser de carácter administrativo, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Iztacalco, ubicada en Edificio "B" Administrativo, Planta Baja, Av. Té esquina con Av. Río Churubusco s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 06800, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFODATOS (www.infodatos.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico datospersonales@infodatos.org.mx.

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)**

Nombre completo: [REDACTED]

Apellido paterno: [REDACTED] Apellido materno: [REDACTED]

Identificación oficial (INEGI, INE, INEPC, INEPA, INEPI, INEPM, INEPT, INEPU, INEPC, INEPA, INEPI, INEPM, INEPT, INEPU): INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Número / Folio: [REDACTED]

Identificación profesional (INEGI, INE, INEPC, INEPA, INEPI, INEPM, INEPT, INEPU): P. F. C.

Identificación de registro de Población (CURP): [REDACTED]

Nacionalidad: MEXICANA

¿Es una persona con discapacidad, que considere alguna? Si En parte No  No sabe

¿Es una persona indígena? Si No

¿Es una persona migrante? Si No

**En su caso**

Política migratoria que se aplica a la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento: \_\_\_\_\_ Actividad autorizada a realizar: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)**

Identificación oficial (INEGI, INE, INEPC, INEPA, INEPI, INEPM, INEPT, INEPU): \_\_\_\_\_

Identificación oficial (INEGI, INE, INEPC, INEPA, INEPI, INEPM, INEPT, INEPU): \_\_\_\_\_

**Acta Constitutiva o Póliza**

Número o folio del acta o póliza: \_\_\_\_\_ Fecha de otorgamiento: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona titular de la Notaría, Ciudadanía Pública: \_\_\_\_\_

Nombre de la Notaría o Ciudadanía: \_\_\_\_\_ Entidad federativa: \_\_\_\_\_

**Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**

Identificación oficial (INEGI, INE, INEPC, INEPA, INEPI, INEPM, INEPT, INEPU): \_\_\_\_\_

Identificación oficial (INEGI, INE, INEPC, INEPA, INEPI, INEPM, INEPT, INEPU): \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**Instrumento o documento con el que acredita la representación**

Copia del poder notarial  
que contiene el contrato de Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración y Poder para Pleitos y Cobranzas.

Referencia total: Entidad Federativa:   
Nombre de la persona titular de la Notaría: Número de Notaría, Correduría o   
Juzgado:   
Competencia: Pública o Juzgado:   
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

**DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**

Ante el cual se otorga el presente trámite con obligaciones:  
Calle: [Redacted] No. Exterior: [Redacted] No. Interior: [Redacted]  
Colonia: [Redacted]  
Municipio: **IZTACALCO** C.P.: [Redacted]  
Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones:

**Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos**

Nombre (s): [Redacted]  
Apellido paterno: [Redacted] Apellido materno: [Redacted]

**REQUISITOS**

- Este formato debidamente requisitado.
  - Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o credencial profesional). Copia simple y original para cotejo.  
  
Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.  
  
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas).
  - Reporte fotográfico antes y después de la obra.
3. Tratándose de persona moral: Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o credencial profesional). Copia simple y original para cotejo.  
  
En caso de que se acredite a una persona distinta para oír y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, Artículos 3 fracciones I, VII y XVI y 10 fracciones I y III.  
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 22, 23, 25, 30, 31, 40, 41, 42 y 44.  
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículos 1, 4 fracción IV, 8 fracción III y 87 fracción VI.  
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, Artículos 20 fracción III, 21 fracción III, 32 fracción II y 71 fracción I.  
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Artículos 4, 7, 10 fracciones III y XIII, 22 y 43.  
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículos 1, 2 y 3.

**DATOS DEL TRÁMITE**

Corte: Sin corte  
Documento a obtener: Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guardas de Vía Pública  
Tiempo de vigencia: 5 días hábiles  
Vigencia del documento a obtener: La duración de la obra autorizada  
Carácter de la autorización: Negativa Ficta  
Procede Negativa Ficta

**DATOS DE LA OBRA A REALIZAR**

Calle: [Redacted] Frente al No. Exterior: [Redacted]  
Calle: [Redacted]  
Municipio: **IZTACALCO** C.P.: [Redacted]  
Superficie: **37.077 m<sup>2</sup>** Longitud: **17.77 mts**

